

## EL HAMBRE DE LOS UNIVERSITARIOS.

Por Rafael García Granados.

Ha recobrado actualidad el problema de los sueldos de hambre a que están sujetos los profesores universitarios. Se ha dicho, y no es verdad, que un catedrático está atenido para subsistir al sueldo de setenta o de cien pesos mensuales que recibe por su cátedra, y un director de Facultad o Escuela al de tres o cuatrocientos pesos. No es verdad, porque los catedráticos que viven exclusivamente de la docencia, tienen a su cargo varias clases, con cuyos honorarios, sumados, reúnen una cantidad que les permite cubrir sus modestos presupuestos. El perjuicio de este sistema, más que para los profesores, es para la Universidad misma, ya que quien da cinco clases en un día, no es posible que investigue, que estudie o, siquiera, que prepare sus clases. Así pues, la penuria de la Universidad se traduce en la pobreza de sus enseñanzas más que en el hambre de sus catedráticos. ¿Qué éstos no pueden adquirir libros? y ¿para qué los quieren si no les alcanzan el tiempo ni las fuerzas para leerlos?

No han faltado miopes, por no llamarles envidiosos, que vean con amargura cómo en la Casa de España en Méjico se retribuye decorosamente a los llamados intelectuales, que no tienen más obligación que la describir un libro o dar una clase. ¡Como si ésto no fuera suficiente para ocupar el día de un hombre de estudio!

No vamos a defender a todos los miembros de la casa de España, porque entendemos que varios de ellos tienen de intelectuales lo que Lombardo de apóstol. Sería injusto, sin embargo, no con-

2

signar aquí que los españoles comisionados para dar clases en la Facultad de Filosofía y Letras (Gaos, Diez Canedo, Recasens, Millares Carlos) han sabido conquistar simpatía y respeto por su competencia, preparación, puntualidad y ponderación. Estas calidades y virtudes no son características de todos los profesores mejicanos, por lo cual no solo habrá que agradecerles sus enseñanzas sino también su ejemplo estimulante, ya que ni lo exiguo ni lo impuntual del honorario, justifican exiguidad en la preparación de las clases ni la impuntualidad en la asistencia. Así pues, no pretendamos nivelar por abajo atacando a los distinguidos españoles cuya presencia en la cátedra honra a la Universidad, sino por arriba, pugnando porque a los mejicanos se les coloque en situación semejante, que les permita estudiar e investigar; que tiempo habrá, y sobrado, de substituir a quienes no responden debidamente.

Si se pretendiera que todos los profesores universitarios recibieran un honorario que les permitiera vivir decorosamente, ningún dinero alcanzaría, por cuantioso que fuera el subsidio que el Gobierno diera a la Universidad. Las cátedras en la Escuela de Medicina están encomendadas a los médicos y cirujanos que se honran con desempeñarlas y tienen los sueldos que reciben, como una pequeña ayuda; pero que viven de sus consultorios, que son a la vez su campo de estudio y de investigación y que ni por un momento pretenden vivir de la Universidad. De igual manera los profesores de la Facultad de Jurisprudencia viven de sus bufetes; los de la Escuela de Comercio, de sus auditorías; los de Odontología de sus gabinetes dentales; los de Arquitectura de sus cajones de agujeros; los de Ingeniería de sus trabajos técnicos y así sucesivamente. Pero hay profesores de la Universidad que no se hallan en ese caso. A

este propósito, y con la venia del lector, va de cuento.

En una peña sevillana explicaba a sus contertulios un líder socialista, los bienes que le vendrían a España si se suprimiera la moneda: el panadero surtiría de pan durante un mes la casa del zapatero, a cambio de un par de zapatos; el sastre pagaría la renta a su casero con trajes a la medida; el médico recibiría como honorarios las diferentes mercancías que produjeran, o en que comerciaran, sus clientes enfermos; y así sucesivamente. Todo el auditorio pareció convencido, con una única excepción: el banderillero, que preguntó en el colmo de la preocupación: ¿Diga usted, y cuando yo necesite algo, a quien le pongo un par de banderillas?

Los profesores de la Preparatoria y de la Facultad de Filosofía y Letras son, sin mengua del respeto que merecen, los banderilleros de la Universidad, porque no tienen bufetes, consultorios, ni obras, sino que viven exclusivamente de la docencia.

Los catedráticos de la Preparatoria tienen a su cargo la enseñanza de materias como las Matemáticas, la Historia, la Geografía, la Gramática, el Latín, las Ciencias Naturales, etc., todas ellas en grados elementales que requieren preparación previa para dar las clases, pero que permiten, por su naturaleza misma, dar tres y aun cuatro horas de clase al día, a cambio de lo cual debería el profesor respectivo recibir lo necesario para cubrir decorosamente su presupuesto.

En la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias, el problema difiere. El catedrático tiene a su cargo cursos monográficos cuyo tema varía de un semestre a otro y estas enseñanzas se supone que deben ser en un grado superior, que requiere varias horas de preparación para una hora de clase. En todas las Universidades extranjeras los catedráticos de este tipo tienen a su cargo solo

una materia o, a lo sumo, dos similares, y reciben honorarios decorosos cuando no espléndidos, (dígalo nuestro compatriota San doval Vallarta) que les permiten dedicarse por entero a sus especialidades y dar lustre a su Facultad y a su país. Las grandes Universidades norteamericanas, por ejemplo, se disputan a los hombres de ciencia más distinguidos de todos los países para ocupar estos puestos, que en la nuestra se retribuyen mediante ochenta pesos mensuales, sujetos a varios descuentos. Nada tiene de extraño, en tales condiciones, que para desempeñar la docencia de estas materias en nuestro medio se requiera tener vocación de mártir; mas como esta vocación no trae aparejada la de camaleón, se ven obligados a buscar lo indispensable en otras actividades, o en la enseñanza de las mismas materias en grado inferior, y todo ello con notorio perjuicio del nivel cultural.

Sería interesante que los candidatos que se disputan la blanca mano de Doña Leonor para el próximo sexenio, emitieran opinión a este respecto en sus manifiestos.

Méjico, D.F., a 18 de Septiembre de 1939.